

Profesor Francisco Rojas Ochoa

Editor de la Revista Cubana de Salud Pública

Estimado Profesor:

Una vez más me dirijo a usted con un comentario sobre un asunto metodológico que quisiera divulgar a través de esta sección de la revista y agradezco en mucho su atención.

Esta vez también mi ánimo es pronunciarme sobre lo referido por un miembro del tribunal en un ejercicio de predefensa. Por cierto, según mi apreciación, los ejercicios de predefensa son, hoy en el contexto sanitario cubano, de las mejores discusiones científicas que pueden presenciarse.

Uno de los dos capítulos de la tesis defendida era el resultado de un ensayo clínico y la autora, en la introducción, había referido que se trataba de un estudio epidemiológico. Durante la discusión, un miembro del tribunal, con mucha discreción y amabilidad (no está de más reconocerlo), había discrepado de este último enunciado pues consideraba que los estudios epidemiológicos se restringían a los que estimaban la prevalencia o incidencia de enfermedades o a los que evaluaban factores de riesgo y opinaba que un ensayo clínico no podía considerarse como tal.

En cierto sentido, esta persona tiene razón, las definiciones más conocidas y difundidas de Epidemiología, aunque obsoletas ya, sostienen que esta es la disciplina que se ocupa del estudio de la aparición de las enfermedades y sus determinantes.¹ Un ensayo clínico no examina ninguna de las dos cosas. Pero, la Epidemiología hoy va más allá, más que una disciplina, se convierte en un método, que, desafortunadamente, muchos profesionales de nuestro campo no han captado aún en toda su extensión. Ya en 1987 *Jenicek* y *Cleroux* afirmaban:

La epidemiología *se ha convertido* en la ciencia del razonamiento objetivo en la medicina y en las otras ciencias de la salud, tanto a nivel de investigación como en la práctica médica.²

A mi juicio, la característica esencial del enfoque epidemiológico en la investigación radica en que las respuestas a preguntas e hipótesis se obtienen a través de la observación (experimental o no) de lo que sucede en grupos de entidades (pueden ser personas u otro tipo de unidades de observación), y no de la búsqueda de las particularidades puramente biológicas (anatómico/funcionales) de la enfermedad y sus variaciones. Es cierto que esta última siempre conlleva algún desequilibrio biológico, siendo el hombre como es, un ser vivo, pero este desequilibrio no siempre es fácilmente demostrable. De modo que, a través del estudio de grupos y con la ayuda de los diversos métodos de la Estadística se puede arribar a conclusiones que permiten, por un lado, actuar en consecuencia y por otro, construir hipótesis para profundizar en la naturaleza de los fenómenos.

La Epidemiología Clínica fue reconocida como tal en la década de los 80 cuando *Feinstein* y *Sackett* escribieron sus respectivos libros.^{3,4} Dentro de esta rama de la Epidemiología, que, dicho brevemente, se ocupa de la aplicación del método epidemiológico a los problemas de la medicina clínica, ocupan lugar especial los Ensayos Clínicos, estudios especialmente diseñados para evaluar la eficacia de una medida terapéutica o preventiva.

De modo que, un ensayo clínico es, efectivamente, un estudio epidemiológico. Espero que esta carta llegue a los lectores interesados e involucrados y con gusto aceptaría cualquier comentario.

DRA. C. ROSA JIMÉNEZ PANEQUE
La Habana 1 de diciembre de 2011.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. MacMahon B, Pugh TF. Epidemiology: Principles and Methods. Boston: Little, Brown; 1970.
2. Jenicek M, Cléroux R. Epidemiología: Principios, técnicas y aplicaciones. Barcelona: Salvat Editores; 1987.
3. Feinstein AR. Clinical Epidemiology. The Architecture of Clinical Research. Philadelphia: WB Saunders, 1985.
4. Sackett DL, Haynes RB, Tugwell P. Clinical Epidemiology. A Basic Science for Clinical Medicine. Boston: Little, Brown, 1985.

Recibido: 4 de diciembre d 2011.

Aprobado: 22 de enero de 2012.

Rosa Jiménez Paneque. Hospital Clínicoquirúrgico "Hermanos Ameijeiras". La Habana, Cuba.